

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DEL CONTROL POBLACIONAL DE PALOMAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Expte: S.08 CON21-2020/0071

Tipo: BASE: 90.797,59 € IVA: 9.079,75 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidenta: D^a Esmeralda Elena Campos León

Vocal: D^a Irazu Martínez Guisande

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Paloma Ruiz Cadirat

Secretaria: D^a Nieves Vaquero Huerga

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A). Calificación de la documentación y defectos u omisiones subsanables.

Transmitido este acto mediante videoconferencia en directo -utilizando la aplicación Webex- a la cual podían acceder los licitadores interesados a través del enlace facilitado en la correspondiente convocatoria que fue publicada en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura electrónica de los sobres A, correspondiente a documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, que se relacionan a continuación:

Relación de proposiciones

- | |
|--|
| 1. ZOOETHICS, ETHICAL ANIMAL PROJECTS, S.L. |
| 2. LARUS CONTROL, S.L.N.E. |
| 3. ADDA OPS, S.A. |
| 4. FRANCISCO RODERO HERNÁNDEZ |
| 5. U.T.E. CETRERÍA Y TRADICIONES DE MADRID, S.L.U.-
CLAUDIO ABALO CARRERA |

A continuación la Mesa procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada a través de la plataforma electrónica de contratación por los licitadores, cuya relación consta en documento anexo a este Acta

A resultas de la calificación se observaron defectos u omisiones subsanables en la documentación de las empresas:

- ZOOETHICS, ETHICAL ANIMAL PROJECTS, S.L.
- LARUS CONTROL, S.L.N.E.
- FRANCISCO RODERO HERNÁNDEZ

La Mesa lo comunica a los licitadores para que, en su caso, los corrijan o subsanen.

III. Valoración de los criterios de selección de las empresas

La Mesa, una vez calificada la documentación, y subsanados los defectos u omisiones de la documentación presentada,, procedió a determinar qué empresas se ajustan a los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el proceso.

IV. Proposiciones admitidas y desechadas.

La Mesa acordó admitir todas las proposiciones presentadas.

Por último se informa que el acto público de apertura de los sobres B se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 3 de junio de 2020.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
Firmado digitalmente

ANEXO
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA “SOBRE A”

PROPOSICIONES		ANEXO II SOLICITUD	D.E.U.C.					ANEXO IV COMPROMISO U.T.E.	ANEXO VI INCLUSIÓN SOCIAL	
Nº	DENOMINACIÓN		Parte II C SOLVENCIA MEDIOS EXT.	SOLVENCIA		Parte IV C 9) COMPROMISO MEDIOS ³	Parte II A EMPRESAS VINCULADAS			SUBCONTRATACIÓN
				FINANCIERA ¹	TECNICA ²					
1.	ZOOETHICS, ETHICAL ANIMAL PROJECTS, S.L.	X			X			X		
2.	LARUS CONTROL, S.L.N.E.	X			X			X		
3.	ADDA OPS, S.A.	X			X			X		
4.	FRANCISCO RODERO HERNÁNDEZ	X			X			X		
5.	U.T.E. CETRERÍA Y TRADICIONES DE MADRID, S.L.U.-CLAUDIO ABALO CARRERA	X			X			X		

¹ - Declaración volumen anual de negocios (el mayor de los 3 últimos años) al menos una vez y media el valor anual medio del contrato

² - Acreditación servicios similares cuyo importe anual acumulado (el mayor de los 3 últimos años) sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato
- Acreditación solvencia técnica señalada en cláusula 18 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Se puede acreditar la solvencia financiera y técnica con las clasificaciones: M 1 a) o M 1 1)

³ Compromiso medios señalados en cláusula 18 d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares